

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes

MENDOZA, - 7 MAR. 1997

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente nº 10-072-G/94 por las que la Prof. Miriam Angélica GATICA solicita adscripción a la cátedra "Dibujo I" de la Escuela de Artes Plásticas.

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. Miriam A. GATICA cumplió con los requisitos establecidos por Ordenanza nº 6/82-F.A. sobre adscripciones.

El acta de aprobación del trabajo final de la adscripta firmada por el Jurado designado a tal efecto.

Por ello y atento lo acordado en sesión del día 4 de marzo de 1997,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTICULO l°.- Aprobar la adscripción de la Prof. Miriam A. GATICA (D.N.I. N° 17.080.824) en la cátedra "Dibujo I" de la Escuela de Artes Plásticas.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 14

F. A.	
SC/lo	
	-
14	

RAQUEL R. LEDESMA de GINI PIRECTORA DE DESPACHO Prof. SILVA AMALIA BENCHIMOL

F. ELIO FAUSTINO ORTIZ